

# Cortes Generales

## **INFORME RELATIVO A LA TERCERA PARTE DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA.**

**23 de junio a 27 de junio de 2014. Estrasburgo (Francia)**

La Delegación de las Cortes Generales ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, se desplazó a Estrasburgo para participar en la primera parte de la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en la semana del 23 de junio al 27 de junio de 2014.

La Delegación estuvo integrada por los siguientes miembros:

ALONSO NÚÑEZ, Alejandro (Diputado)  
AGRAMUNT FONT DE MORA, Pedro (Senador)  
BLANCO TERÁN, Delia (Diputada)  
CONDE BAJÉN, Agustín (Diputado)  
DÍAZ TEJERA, Arcadio (Senador)  
GUTIERREZ LIMONES, Antonio (Senador)  
MORENO PALANQUES, Ruben (Diputado)  
PALACIOS ZUASTI, José Ignacio (Senador)  
PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino (Diputado)  
QUINTANILLA BARBA, Carmen (Diputada)  
XUCLÁ I COSTA, Jordi (Diputado)  
MORET MILLÁS, Vicente (Letrado de las Cortes Generales)

El presente informe recoge las líneas fundamentales de lo resuelto por dicha Asamblea Parlamentaria durante la primera parte de su sesión plenaria.

### **Lunes 23 de junio.**

Comienza la sesión a las 11:30, con una declaración de la Presidenta de la Asamblea, la Señora Brasseur.

Continúa la sesión entrando en el punto del Orden del Día relativo al Informe de actividad del Bureau y del Standing Committee (Doc. 13470) presentado por el **Diputado Xuclá**, el cual comienza felicitando a la Presidenta por celebrarse el día nacional de Luxemburgo. A continuación agradece la hospitalidad de las autoridades azeríes en la reunión del Comité Permanente en Bakú y el hecho de poder tener un intercambio útil y sincero de opiniones. No obstante, señala la negativa de las autoridades azeríes a proporcionar un visado al Sr. René Rouquet, Vice-Presidente de esta Asamblea y el presidente de la delegación francesa, lo cual señala que es completamente inaceptable y contrario a las normas internacionales y el Convenio de París. Respecto a la resolución aprobada por esta Asamblea en abril respecto a la delegación rusa sobre su no participación en las deliberaciones de la Asamblea, señala

dos aspectos de esta cuestión a destacar. Por una parte, la violación del derecho internacional con la anexión de Crimea por Rusia, pero por otro lado, señala que es importante mantener un diálogo parlamentario con los colegas parlamentarios rusos, lo cual constituye una visión compartida por muchos parlamentarios. Señala que hay que mantener la voluntad de diálogo para el futuro. Concluye resaltando la importancia de la elección del Secretario General del Consejo de Europa para un mandato de cinco años que tendrá lugar en esa misma sesión.

Tras algunas intervenciones adicionales comienza el debate en el cual interviene el **Senador Díaz Tejera**, el cual se refiere a la condición exigida de haber sido miembro del poder ejecutivo para poder ser candidato al puesto de Secretario General del Consejo de Europa. Se muestra contrario a este requisito y plantea la necesidad de comenzar un debate sobre su necesidad y propone su eliminación. En segundo lugar se refiere a la existencia de un doble rasero en cuanto a los países. Lamenta el hecho de que los conflictos territoriales se resuelvan a través del uso de la fuerza, pero no apoya el menosprecio a un país o una delegación parlamentaria, excluyéndola del Consejo de Europa, ya que es una negación de la política y la libertad de expresión. Concluye afirmando que es con la razón y las palabras con lo que podremos conseguir resultados.

Tras algunas intervenciones adicionales interviene el **Diputado Xuclá**, el cual se refiere a la situación en Ucrania. Afirma que en la política y en los asuntos legales, el precedente es de gran importancia. La anexión, por la fuerza de las armas de Crimea en beneficio de Rusia, continúa ha creado un precedente que será muy discutido en los debates parlamentarios de la Asamblea. Los conflictos congelados, no debe olvidarse, que pueden convertirse en conflictos vivos en los debates parlamentarios en esta Asamblea. Por otra parte, felicita al señor Arieu sobre el anuncio de elecciones a finales de año, en noviembre o diciembre. Esta es una muy buena noticia en la línea de las reformas legales que se están produciendo a nivel parlamento.

Se suspende la sesión a las 13:00

Se reanuda la sesión a las 15:00 con la intervención del Sr. Mammadyarov, Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, y Presidente del Comité de Ministros. En el debate posterior, toma la palabra el **Senador Agramunt**, el cual señala la dependencia de la Unión Europea en cuanto al gas de Rusia. Pregunta por ello si tiene Azerbaiyán una estrategia para conseguir que Europa no sea totalmente dependiente de la Federación de Rusia en materia energética.

Tras algunas intervenciones adicionales toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual pregunta si se cree posible cambiar la forma de trabajar con los países del Cáucaso, para evitar un doble rasero y así que todos los países grandes y pequeños, sean tratados tratado en pie de igualdad.

Concluido este debate se entra en el siguiente punto del Orden del Día, referido al Debate libre. Toma la palabra la **Diputada Quintanilla**, la cual hace un llamamiento a tomar conciencia de que todavía hay 200 niñas secuestradas en algún lugar de la selva en Nigeria, cuyo único "crimen" fue querer una educación y de seguir la religión cristiana. Señala que hay violaciones sistemáticas de los derechos de las mujeres en todo el mundo. A continuación se hace eco de las palabras del pastor protestante en la Segunda Guerra Mundial que dijo "Ellos vinieron por los comunistas, pero yo no era comunista, así que me dejaron solo. Yo no era un Judío, así que sabía que no iban a venir por mí. Cuando vinieron a buscar a los protestantes, yo estaba la lista. Apela a la necesidad de hacer algo, incluso si es sólo una declaración institucional por parte del Consejo de Europa.

Seguidamente toma la palabra el **Senador Gutiérrez Limones**, el cual señala que la crisis económica en España ha hecho que muchas personas se encuentren sin trabajo y viviendo en condiciones terribles. El Consejo de Europa debe condenar este estado de cosas y estar seguro de que todos los gobiernos, incluidos los locales y regionales, ofrecen, condiciones dignas de vida decentes para todos. A continuación se refiere a la llegada masiva de refugiados e inmigrantes en Italia. Señala que debemos unirnos y tratar de dar respuestas comunes a los problemas estructurales, como la guerra y el hambre. En este caso Europa se enfrenta a dos opciones: o condenar al gobierno que permitió que este tipo de tragedias que ocurran, o adoptar una posición de temor debido a la migración no regulada. Continúa señalando que debemos proporcionarles ayuda humanitaria. Lo más importante, afirma es que hay que destacar la importancia de la Convención Europea de Derechos Humanos, que es por supuesto en el corazón de lo que hacemos en el Consejo de Europa.

Seguidamente toma la palabra la **Diputada Blanco**, se refiere a la revisión de la ley del aborto en España. Señala que el Consejo de Europa, debería examinar la situación en España con respecto al retroceso en los derechos de las mujeres, sobre todo en España con un proceso continuo de socavar los derechos adquiridos de las mujeres. Señala que si empezamos a violar los derechos de las mujeres, en última instancia, se reducirán los derechos de todos.

Concluido el debate, se suspende la sesión a las 17:00.

## **Martes 24 de junio**

Comienza la sesión a las 9:01, con el siguiente punto del orden del día relativo al Debate conjunto sobre las acciones y reacciones a la llegada masiva de los flujos migratorios mixtos a las costas italianas, en el cual toma la palabra la **Diputada Blanco**, la cual comienza señalando que es parlamentaria de un país que como Grecia e Italia, tiene una frontera sur. Se muestra disconforme con la distinción entre, migrantes

económicos y solicitantes de asilo. Asimismo señala que falta el apoyo financiero de la Unión Europea, y además Frontex no tiene capacidad suficiente para hacer frente a la situación. Continúa señalando que Mali, Afganistán, Siria e Irak son ahora los países de origen de las personas que vienen por mar, y ello supone tener el mayor número de refugiados y solicitantes de asilo en el mundo. Su llegada sólo afecta a un pequeño número de países, pero los problemas se generan en las instalaciones de recepción, y sobre todo tratando de determinar quién es un inmigrante económico y quien es un solicitante de asilo o refugiado. Concluye señalando lo difícil que es detectar la línea que separa una categoría de la otra y que los países que forman la frontera sur de Europa necesitan aún más recursos, y el apoyo, la cooperación, y una mejor coordinación con la Unión Europea.

Tras el debate correspondiente, se adopta el proyecto de recomendación incluido en el documento 13531, con 123 votos a favor, 33 en contra y 13 abstenciones.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día relativo a la declaración del Presidente de Azerbaiyán el Sr. Aliyev, en el seno del cual interviene el **Diputado Xuclá**, preguntando por las medidas adoptadas por el Gobierno de Azerbaiyán para aplicar la Convención del Consejo de Europa sobre la lucha contra la corrupción. Seguidamente toma la palabra el **Senador Díaz Tejera** el cual pregunta por el papel clave de Azerbaiyán en materia energética y en la estabilidad de la región.

Se suspende la sesión a las 13:20 y se reanuda las 15:00 en el siguiente punto del Orden del día relativo al Debate sobre el informe titulado "La violencia en ya través de los medios de comunicación", Documento 13509, en el cual toma la palabra el **Diputado Xuclá**. Señala que se está hablando de un tema de gran interés, ya que la libertad de expresión significa acceso a la información. Prosigue señalando que el uso de las nuevas tecnologías ha tenido un enorme efecto en las formas tradicionales de acceso a la información. Ahora tenemos una situación horizontal en la cual tiene igual valor toda la información proceda de donde proceda. Vivimos en una época de noticias al instante o rápido. Continúa señalando que los medios tradicionales como la televisión y la radio tienen un impacto en ciertas formas de violencia, en particular respecto de los jóvenes, pero las redes sociales son el verdadero problema ya que es muy frecuente desinformar por este medio. Por ello, continúa, es importante tener un marco jurídico sólido y las autoridades competentes que puedan distinguir la realidad de la ficción y la verdad de las mentiras. Además, preservar la libertad de expresión es importante para el Consejo de Europa, para lo cual opina que son un instrumento importante los observatorios audiovisuales, los órganos gubernamentales que supervisan el contenido de los programas de televisión para asegurar que se respeten los derechos de los jóvenes.

Concluye señalando que no dispone de soluciones ya elaboradas para esos problemas y sin embargo, vivimos en una jungla de hiper-conectividad, y en una era de información masiva y por ello también en ocasiones de desinformación.

Concluido el debate se procede a la votación del proyecto de recomendación incluido en el documento 13509, el cual se aprueba con 87 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

Seguidamente, la Presidenta de la Asamblea anuncia el resultado de la Elección de Secretario General del Consejo de Europa; Thorbjørn Jagland 156 votos y la Sra.Sabine Leutheusser-Schnarrenberger 93 votos. Por ello el Sr. Jagland, habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos, es elegido Secretario General del Consejo de Europa para un mandato de cinco años, a partir del 01 de octubre 2014.

Se inicia el debate relativo al informe titulado "Evaluación de la aplicación de la reforma de la Asamblea Parlamentaria", Documento 13528, en el marco del cual toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual, inicia su intervención citando los tres puntos en los cuales va a incidir: eficacia, visibilidad y transparencia. En relación con la eficacia, se muestra de acuerdo con el Sr. Neill sobre la rapidez en la toma de decisiones. A veces, el Consejo de Europa tiene que adoptar una decisión con rapidez. A veces, sin embargo, es importante hacer las cosas de una manera tranquila, serena y lentamente. Por ello propone hacer una distinción entre el momento en el que se debe adoptar una posición con rapidez, y cuando ello no es necesario. El Consejo de Europa gana en eficacia si gana en rigor, continúa. Por eso es importante hacer una distinción entre las cosas que necesitan ser hechas rápidamente y los informes que necesitan tiempo, evaluación y consenso. En cuanto a la falta de visibilidad, prosigue, sólo puede resolverse mediante la difusión adecuada de lo que hacemos. Concluye señalando la necesidad de mejorar la transparencia para evitar el secreto en las deliberaciones, en las preguntas y en las respuestas.

Seguidamente toma la palabra el **Diputado Xuclá**, el cual señala que le gustaría iniciar una discusión sobre una de las reformas más importantes. El Subcomité sobre la elección de jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos depende de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. Eso limita la capacidad técnica para elegir a los representantes de los grupos parlamentarios minoritarios. El establecimiento de un nuevo comité con un número limitado de miembros entre 18 y 20 haría imposible para grupos pequeños, minoritarios en esta Cámara designar representantes con los conocimientos jurídicos y la habilidad necesaria.

También conviene reflexionar, continúa, sobre algunas de las formas que algunos países siguen cuando nominan a los candidatos. A veces trabajan de acuerdo a la lógica interna de los Estados miembros, en lugar de seguir la lógica de proponer la mejor candidatura posible para que tengamos un Tribunal Europeo de Derechos Humanos de la máxima calidad posible.

Tras algunas intervenciones iniciales, se procede a la votación del proyecto de Resolución contenido en el Documento 13528, el cual es aprobado con 54 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

### **Miércoles 25 de junio**

Se reanuda la sesión con el debate y votación sobre el Report titulado "*Hacia una mejor democracia europea: afrontar los retos de una Europa federal*", en el marco del cual toma la palabra en el turno de debate el **Senador Díaz Tejera**, el cual comienza manifestando que una gran cantidad de grandes errores históricos se hicieron en nombre del federalismo el sistema Stalinista era federalista. No obstante, señala que apoya el informe, ya que obliga a mirar hacia el futuro. Continúa afirmando que la situación es preocupante por la crisis de la democracia, especialmente entre la gente de 25 o 30 años de edad. Respecto a ellos sólo podrán sentirse libres consiguiendo buenos trabajos. Sin independencia económica, una persona no puede ser autónomo. Además, prosigue, debemos asegurarnos de que las actividades políticas sean lo suficientemente atractivas para los jóvenes. Si las personas que están en la lista de oradores, pero no se presenta a la Cámara para el debate, desacreditan la política, por lo que no debería sorprendernos que la gente esté descontenta. Señala que es necesario que nos alejemos de ideas utópicas del federalismo y miremos en sentido práctico la forma de organizar el poder.

Seguidamente toma la palabra el **Diputado Moreno Palanques**, el cual, señala que una vez celebradas las elecciones europeas tenemos un Parlamento Europeo que es, posiblemente, el más poderoso de la historia pero que está divide y que además incluye a muchos euroescépticos. Continúa afirmando que el futuro son los Estados Unidos de Europa, lo cual supondrá entre otras cosas su aplicación a los sistemas sociales y los sistemas de salud en todos los estados miembros. A continuación señala que son cada vez más frecuentes las discrepancias entre la legislación europea y la Carta Social Europea, no porque sean incompatibles, sino porque, cada vez más, varios comités de fuera del Consejo de Europa y fuera de la Asamblea Parlamentaria están interpretando la carta de una manera que es creativa, por decirlo suavemente, teniendo en cuenta que los miembros de estos comités no tienen legitimidad parlamentaria. Esta interpretación de la Carta Social Europea, que está siendo interpretado de manera progresiva y dinámica, está haciendo la vida muy difícil para muchos países europeos, que están teniendo enormes dificultades para cumplir con la legislación europea, así como con la manera en que los derechos fundamentales se interpretan en la carta.

Concluido el debate la Resolución contenida en el Report es aprobada por 96 votos a favor, 18 en contra y 18 abstenciones.

Seguidamente se entra en el siguiente punto del orden del día relativo a la celebración del 100 aniversario del inicio de la I Guerra Mundial. En este punto interviene el Senador Agramunt en nombre del Grupo Popular Europeo, el cual, señala que la guerra de 1914 fue entendida como la guerra que iba a terminar con todas las guerras. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial costó la vida al 2% de la población mundial. Como dijo, continúa, Mark Twain, la historia no se repite, pero sí rima, y por ello señala que hay un paralelismo entre 1914 y el día de hoy, ya que una nación que perdió una guerra hace 25 años - la guerra fría - no está satisfecha con su posición en el mundo y busca legitimidad a través de expansionismo. Lamento mucho el hecho de que Rusia parece haber olvidado algunas de las lecciones de la historia y que su delegación en la Asamblea haya apoyado una agresión militar contra la integridad territorial de Ucrania. Prosigue señalando que ahora estamos amenazados por el nacionalismo excluyente de los partidos anti-europeos, que han logrado hacerse un hueco en el Parlamento Europeo y que tendrán una influencia en las políticas sociales, económicas y externas en Europa. El nacionalismo sólo conduce al egoísmo y a la confrontación, por lo que es esencial que se llegue a una verdadera comprensión de los intereses comunes de Europa.

Prosigue señalando que no quiere una Europa que se asemeje a la Europa de 1914. Se necesita diálogo y la acción común. Ortega y Gasset dijo que la ausencia de guerra no es suficiente para vivir en paz. Lo que tenemos ahora son los movimientos populistas y antieuropeos que son un desafío a la paz y el status quo. La experiencia del Consejo de Europa ha contribuido a llevar la democracia a Europa Central y Oriental, y todavía hay trabajo por hacer. No todos los países aún son miembros de nuestra organización, pero en el centenario de 1914, se debe pensar en lo vulnerables que somos a un error humano, a los desastres repentinos y al azar. Es por eso que tenemos que aprender las lecciones del pasado y asegurarnos de que en todos los rincones del continente estamos realmente luchando por la paz para desarrollar todas sus capacidades en todas las contingencias. Debemos asegurarnos, concluye, de que nuestros hijos y nietos viven en Estados integrados y que coexisten pacíficamente.

A continuación, y en nombre del Grupo de Liberales y Demócratas Europeos interviene el Diputado Xuclá, el cual comienza señalando que un asesinato precipitó un conflicto y el fin de una era. La novela "Brasas", de Sándor Márai es una brillante evocación de la final de esa era. Señala que existía un clima febril que hace 100 años, definido por Ernst Jünger, el intelectual alemán que luchó en las dos guerras mundiales, como "Storm of Steel". Señala que este autor culpa al clima de seguridad en el que toda una generación había crecido, por lo que se sintieron atraídos por lo inusual y lo peligroso, como un evento viril - una especie de concurso de tiro feliz en un prado lleno de flores, en el que sangre era el rocío.

Prosigue señalando que la edad de la belle époque llegó a su fin en 1914, y llevó a una crisis colectiva de los gobiernos, la diplomacia, conservadores, socialistas y liberales. Sin embargo, como europeos hemos logrado extraer algunas lecciones de este tipo de

desastres. Señala que incluso los países que no participaron en la Primera Guerra Mundial, como España, han aprendido lecciones. España sufrió de una guerra civil que sirvió como una especie de banco de pruebas para la Segunda Guerra Mundial. Todos hemos aprendido que la única respuesta, continúa, después de esos millones de muertos y de la desolación moral, era construir la paz. Se respondió construyendo instituciones europeas, estableciendo el Consejo de Europa.

Se suspende la sesión a la 1:05 pm.

#### **Jueves 26 de junio de 2014.**

Se inicia la sesión a las 10:00 am con el debate relativo a las consecuencias de la crisis de Ucrania, en el cual interviene el **Diputado Xuclá**, el cual, agradece a la Mesa de la Asamblea, el hecho de ser el primero que inicia este debate. Señala la rapidez con la cual evolucionan los acontecimientos en Ucrania, y que la anexión de Crimea por Rusia no debe ser un hecho consumado o reconocido como tal ya que es una violación del derecho internacional. Señala que es importante tomar nota de la elección del presidente Poroshenko con una amplia mayoría. El jefe de la delegación, el Sr. Andreas Gross, dijo claramente que las elecciones fueron democráticas y libres, lo cual le da una gran legitimidad al nuevo presidente. Su función, continúa, será la de abordar las reformas necesarias y tener un diálogo con los diferentes grupos de interés y actores.

Señala que es el momento adecuado para que veamos las reformas constitucionales. Los colegas pueden ser conscientes del hecho de que, en el pasado, diversas reformas constitucionales han fracasado en Ucrania, ya que la Constitución tiene que ser el resultado de un consenso. Necesitamos un diálogo y el acuerdo entre las mayorías y las minorías. Este es el momento en el cual aparece una ventana de oportunidad para las reformas constitucionales, y no debe cerrarse. A este respecto señala que será imprescindible que el poder judicial tenga autonomía y poder necesarios para poder llevar a cabo sus funciones. No debe haber interferencia política en las actividades de la judicatura.

Continúa señalando que la reforma del sistema electoral en Ucrania es muy importante, y que aún no hay un consenso y tenemos que aprender de los errores del pasado. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el Consejo de Europa y la Comisión de Venecia han hecho previamente sugerencias y que un sistema mixto como el alemán sería apropiado para un país que está reconstruyendo su democracia y que necesita para alcanzar la madurez. Concluye señalando que tenemos que considerar la descentralización de Ucrania y la participación de las áreas locales y regiones, con el fin de garantizar una mejor forma de gobierno. La descentralización del país sería un paso democrático en la dirección correcta y nos permitirá resolver los conflictos.

Por último, habla de la situación en la frontera entre Ucrania y Rusia. Los datos oficiales de Rusia dicen que 5.000 personas han sido desplazadas de Ucrania a Rusia, pero otros datos oficiales señalan que 140.000 personas han sido desplazadas. Tenemos que recuperar la confianza, y la unidad en Ucrania, y la base para ello basada es el

derecho internacional. Ese es un papel para el nuevo presidente, y él ha dado pasos positivos en la dirección correcta. Tenemos que mirar de cerca el plan de paz del Presidente Poroshenko, concluye.

Seguidamente toma la palabra el Presidente Poroshenko, y concluida su intervención toma la palabra el **Senador Díaz Tejera**, el cual comienza dando las gracias al Presidente por su trabajo y le desea el mayor de los éxitos, y a continuación le pregunta sobre la creación de un nuevo poder judicial en Ucrania.

Tras algunas intervenciones adicionales y las respuestas del Presidente Poroshenko, concluye la sesión a la 1:05 pm.

### **Viernes 27 de junio.**

Se inicia la sesión a las 10:00 con el debate relativo al Documento 13524 “Reforzando la independencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, en el marco de cuyo debate interviene el **Senador Díaz Tejera**, el cual señala que el informe refleja la personalidad del ponente: le gusta el detalle, es preciso y es concreto y práctico. La independencia e imparcialidad son como la democracia, que hay que perfeccionarla con los instrumentos que garanticen la independencia e la imparcialidad. Hay que tener cuidado de no presionar a los jueces por parte de ningún poder, no sólo el político. Señala que ha estado trabajando como juez durante 25 años y ningún político le pidió nunca nada, en cambio otros jueces, periodistas y personas de poderes económicos sí.

Señala su esperanza de que los tres países que no han firmado el Protocolo Nº 6 - Portugal, San Marino y Azerbaiyán - lo hagan muy pronto. Reitera la importancia de apoyar el informe. Como parlamentarios, señala que debemos recordar a nuestros parlamentos las necesidades del Tribunal de Derechos Humanos, ya que la Corte es la joya de la corona del Consejo de Europa y necesita nuestra atención y cuidados constantes, concluye.

Vicente Moret Millás

Letrado de las Cortes Generales

Secretario de la Delegación española ante la Asamblea

Parlamentaria del Consejo de Europa